

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., ocho de febrero de dos mil veintiuno

11001 3103 022 2018 00618 00

Se pone en conocimiento de la parte actora el documento 03 del expediente digital del proceso en referencia, el cual da cuenta del acuerdo de pago celebrado por la demandada.

En ese orden de ideas, se le requiere para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA XIMENA MIRANDA QUIROGA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ad737df03ff7b5bda8e1ba9adb11ddf453bde444a0116c69ce6a125c1
72cc028**

Documento generado en 08/02/2021 10:18:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**